UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
SEDP
Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal

Tel: 2216-6100
Ext: 110069
Correo: sedp@unah.edu.hn

Circular No. 040-SEDP-2026

SEÑORES (AS)
CONSEJO UNIVERSITARIO, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES, VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, SECRETARÍA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, ABOGADO GENERAL, AUDITORIA INTERNA, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, DECANOS, SECRETARIOS EJECUTIVOS, TESORERA GENERAL, DIRECTORES ACADÉMICOS, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE, CONSEJOS LOCALES DE CARRERA DOCENTE, COMISIONES DE CONCURSO. PRESENTE.

Estimadas Autoridades:

Por este medio la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal hace de su conocimiento el calendario establecido para realizar la convocatoria y proceso de los Concursos Públicos del presente año, de modo que la selección del personal que cubrirá las plazas vacantes.

CALENDARIZACIÓN DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS DEL AÑO 2026

CALENDARIZACIÓN CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-001-2026			
No.	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha Límite**
1	Envío de solicitud de publicación de plazas vacantes dirigida a la SEDP, con: a) Perfil a publicar con el **visto bueno** del Consejo Local de Carrera Docente b) Copia del Acta o punto de acta donde se socializó el perfil con la Asamblea de profesores de departamento. c) Dictamen de Finanzas de disponibilidad presupuestaría. d) Copia del acuerdo de renuncia de la plaza vacante.	Jefes, Directores de Centro, Decanos, Secretarios Ejecutivos, Vicerrectores	Las solicitudes para publicación ya fueron recibidas.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL

Escaneado con CamScanner

Tel: 2216-6100
Ext: 110069
Correo: sedp@unah.edu.hn

CALENDARIZACIÓN CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-001-2026			
No.	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha Límite**
2	Publicación de aviso de Concurso Público CP-SEDP-001-2026	SEDP	26 de septiembre de 2026
3	Periodo de recepción de documentos de los postulantes a las plazas vacantes	Unidades con plazas vacantes	Del 28 de septiembre al 09 de octubre de 2026. (10 días hábiles)
4	Proceso de selección	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa.	**Carreras trimestrales:** Del 19 de octubre al 23 de noviembre de 2026 (26 días hábiles) **Carreras semestrales**: Del 19 de octubre al 23 de noviembre de 2026 (26 días hábiles)
4.1	Cierre de recepción de documentos	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa.	**Carreras trimestrales:** 19 de octubre de 2026 **Carreras semestrales**: 19 de octubre de 2026
4.2.	Apertura de sobres o revisión de correo electrónico y revisión de documentos	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa.	**Carreras trimestrales:** 19 de octubre de 2026 **Carreras semestrales**: 19 de octubre de 2026
4.3.	Subsanación de documentos y verificación de referencias laborales	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa.	**Carreras trimestrales:** Del 20 de octubre al 02 de noviembre de 2026. (10 días hábiles) **Carreras semestrales**: Del 20 de octubre al 02 de noviembre de 2026. (10 días hábiles)
4.4	Solicitud de aplicación de pruebas psicométricas a la SEDP, al correo psicometria.sedp@unah.edu.hn	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa	**Carreras trimestrales:** Fecha máxima hasta el 23 de octubre. **Carreras semestrales**: Fecha máxima hasta el 23 de octubre.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL SEDP

Escaneado con CamScanner

Tel: 2216-6100
Ext: 110069
Correo: sedp@unah.edu.hn

CALENDARIZACIÓN CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-001-2026			
No.	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha Límite**
	Aplicación de evaluación psicométrica	SEDP	Las solicitudes se atenderán de acuerdo al orden de llegada, hasta la fecha indicada
4.5.	Proceso de Evaluación (Cotejo de documentos, entrevista, evaluación de hoja de vida, evaluación de clase demostrativa, examen de conocimientos)	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa.	**Carreras trimestrales:** Del 21 de octubre al 09 de noviembre de 2026 (14 días hábiles) **Carreras semestrales**: Del 21 de octubre al 09 de noviembre de 2026 (14 días hábiles)
5	Integración de resultados	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa	**Carreras trimestrales:** 10 de noviembre de 2026 **Carreras semestrales: 10 de noviembre de 2026**
6	Remisión de actas, informes y documentación del concurso al Consejo Local de Carrera Docente correspondiente	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa	**Carreras trimestrales:** 13 de noviembre de 2026 **Carreras semestrales: 13 de noviembre de 2026**
7	Cierre de Concurso Público CP-SEDP-001-2026 (Verificación y validez del proceso de concurso)	Consejo Local de Carrera Docente	**Carreras trimestrales: Hasta el 23 de noviembre de 2026 (3 días hábiles, una vez remitida la documentación por la Comisión de Concurso, Art.47-EDU 2000)** **Carreras semestrales: Hasta el 23 de noviembre de 2026 (3 días hábiles, una vez remitida la documentación por la Comisión de Concurso, Art.47-EDU 2000)**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL SEDP

Escaneado con CamScanner

Tel: 2216-6100
Ext: 110069
Correo: sedp@unah.edu.hn

CALENDARIZACIÓN CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-001-2026			
No.	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha Límite**
8	Remisión de resultados del concurso al Decano, Director de Centro, Vicerrector o Secretario Ejecutivo	Consejo Local de Carrera Docente	**Carreras trimestrales: Hasta el 03 de diciembre de 2026** **Carreras semestrales: Hasta el 03 de diciembre de 2026**
9	Remisión de copia de los informes y actas de concurso a la SEDP con copia a la Dirección de Carrera Docente	Directores, Decanos, Vicerrectores, Secretarios Ejecutivos,	**Carreras trimestrales: Hasta el 07 de diciembre de 2026** **Carreras semestrales: Hasta el 07 de diciembre de 2026**
10	Comunicación de resultados del concurso a los postulantes	Jefes de Departamento	Una vez que se revise por SEDP y este aprobado el proceso de contratación
11	Inducción al puesto de trabajo para el nuevo personal	Jefes de Departamento	En la primera semana del periodo académico.

Al someter a concurso plazas vacantes, se deben tomar en cuenta las siguientes observaciones:

1. Las solicitudes de publicación de plazas vacantes deben cumplir con los siguientes requisitos:
 a) Estar refrendada por el Decano, Director de Centro Regional, Vicerrector o Secretario Ejecutivo.
 b) Especificar si la vacante es permanente o temporal, si es una sustitución indicar la razón de la vacante y el nombre de la persona titular de la plaza, en el caso de una nueva plaza adjuntar el acuerdo de creación de la misma.
 c) Los perfiles deberán venir de acuerdo al modelo genérico del perfil proporcionado por la SEDP, el cual debe adaptarse a las características de la plaza que se someterá a concurso. (El modelo del perfil puede obtenerse mediante solicitud a la dirección electrónica: carreradocente@unah.edu.hn o puede descargarse en la página web https://sedp.unah.edu.hn/)
 d) Se deberá incluir el dictamen de la Dirección de Finanzas y Presupuesto de la SEAF, indicando la disponibilidad presupuestaria de fondos para las plazas que se someterán a concurso.
 e) Perfil a publicar con el visto bueno del Consejo Local de Carrera Docente con copia del Acta o punto de acta donde se socializó, discutió y aprobó el perfil con la Asamblea de profesores de departamento de manera obligatoria.
 f) Las solicitudes deberán ser enviada de forma digital, a la dirección electrónica: carreradocente@unah.edu.hn para las plazas docentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL SEDP

Escaneado con CamScanner

Tel: 2216-6100
Ext: 110069
Correo: sedp@unah.edu.hn

g) Toda unidad académica deberá de contar con un correo electrónico específico para que los postulantes que participen en el proceso envíen su documentación por este medio, dicho correo electrónico deberá ser especificado en el perfil que se estará publicando. (Ejemplo: concursos.ic@unah.edu.hn).

2. De no cumplir los requisitos antes mencionado, dichas solicitudes no serán tomadas en cuenta.

3. Para la contratación de personal docente, el perfil profesional deberá requerir el grado mínimo de maestría en un campo académico-científico afín al área de formación profesional, tal como lo establecen los Artículos 275 y 318 de las Normas Académicas de la UNAH.

4. Cuando por necesidades justificadas y después de asegurar todos los requisitos formales, exista la necesidad de solicitar la publicación para cubrir plazas administrativas o de servicio, deberán observar las siguientes condiciones:
 - La unidad requiera solicitar publicación de plaza a concurso público, deberá presentar la respectiva documentación, en formato digital, ante el **Departamento de Gestión del Talento Humano** (***DGTH***), utilizando como único canal, la plataforma de la SEDP habilitada para estos fines, siguiendo el enlace: https://gestiones-sedp.unah.edu.hn/; creando un ticket, utilizando el tema de ayuda "***Solicitud Publicación de Concurso Público Plaza Administrativa***"; para el respectivo análisis y aprobación de la solicitud.
 - Una vez analizada y aprobada la solicitud se le solicitará que presente en la oficina del ***DGTH***, toda la documentación física, adjuntando el ticket de la solicitud impreso, con el mensaje de aprobado por parte de la ***SEDP-DGTH***, para su respectiva publicación.
 - En tal sentido, se solicita tomar nota de lo anterior y apegarse a las disposiciones establecidas, a fin de obtener los mejores resultados en cada uno de los procesos y actividades que correspondan.

5. La solicitud de aplicación de pruebas psicométricas debe dirigirse a la SEDP, indicando la información de las plazas, el nombre completo, dirección electrónica, fecha de nacimiento y teléfono de contacto de los postulantes que serán evaluados; la solicitud se enviará al correo psicometria.sedp@unah.edu.hn a excepción de UNAH-VS al correo gth.unahvs@unah.edu.hn y CURLP al correo gtalento.curlp@unah.edu.hn, que deberán dirigir la solicitud a Recursos Humanos de dichos centros.
6. Ninguna autoridad está facultada a emitir la comunicación de resultados o proceso del concurso a los postulantes, hasta tanto esta Secretaria valide que los mismos cumplen con la normativa vigente tanto en la Ley Orgánica de la UNAH, Reglamento Interno de Trabajo de la UNAH como en el Estatuto del Docente Universitario.

7. La SEDP no realizará procesos de contratación de personal en los casos que no se cuente con la documentación soporte del concurso en el cual se adjudicó la plaza vacante, conforme a las bases del concurso público.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL SEDP

Escaneado con CamScanner

UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
SEDP
Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal

Tel: 2216-6100
Ext: 110069
Correo: sedp@unah.edu.hn

Se agradece tomar nota de lo antes expuesto, respetando las fechas antes señaladas, con la salvedad de que el proceso de concurso se desarrolle con normalidad y que no se presenten inconvenientes que obstaculicen los procesos administrativos que conlleva el mismo.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" 21 de septiembre de 2026

ABG. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARÍO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

Escaneado con CamScanner